I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001213

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 11 OCT 2018

V I S T O S:

La Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 4 de octubre de 2018; el Certificado N°101/2018 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2278/2018; el Ordinario N°404/253/2018 del Departamento de Patentes Comerciales; fotocopias del Oficio N°1000/338/2018 de la Dirección Jurídica; de la Solicitud de cambio de ubicación Tramite N°218, de fecha 29 de agosto de 2018; del informe de Zonificación N°210/2018 de la Dirección de Obras Municipales; de la carta emitida por la Junta de Vecinos Los Copihues; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; el Decreto Exento N°202/783/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/783/2018, se renovaron a contar del contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías otorgadas en esta comuna.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 4 de octubre de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de dirección de la Patente de Alcohol, **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, rol 400316, desde la [redacted] de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001213 **/2018**

AAG/CUCH/aaa

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°101/2018

Cerrillos, 05 de octubre de 2018

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 04 de octubre del 2018, **se aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcoholes Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas" rol 400316, d** [redacted] **de la comuna de Cerrillos,**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH